Concreciones Generales Currículo Primaria

Colegio La Milagrosa Madrid
Hijas de la Caridad
Educación Vicenciana

1.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como mejorar la convivencia en los grupos sociales en los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, y crear la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir derechos y deberes.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura, comprensión lectora, expresión oral y escrita, como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, y trabajar desde todas las áreas aspectos de comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social, fomentando acciones de y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo.

l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado, así como aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones

con los demás, fomentando la inclusión de personas con diversidad funcional desde los principios de igualdad y no discriminación, y adoptando a su vez, actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico, así como incorporar aspectos relacionados con los primeros auxilios.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias clave, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, a efectos de este Decreto, son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, no existe jerarquía alguna entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren a partir de las competencias específicas propias de cada área.

El perfil de salida determina el nivel esperado al término de la educación obligatoria. Se establece un perfil de salida esperado al finalizar la Educación Primaria en el Anexo I de este Decreto. A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Primaria.

La concreción de los currículos que los centros acuerden en sus proyectos educativos, dentro de los límites fijados en este Decreto y en la normativa que lo desarrolle, tendrán como referente el perfil de salida diseñado para la Educación Primaria.

2.- METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo establecido a la misma, en los términos recogidos en el proyecto educativo. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales, así como con el intercambio de buenas prácticas.

La Entidad Titular del centro apuesta por la renovación metodológica y la innovación, cuyo principal objetivo es promover actitudes positivas hacia el cambio y mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje. Desde esta perspectiva el centro trabaja con el Aprendizaje Cooperativo.

Consideramos el Aprendizaje Cooperativo una filosofía educativa, con la creencia de que aprendiendo juntos, APRENDEMOS TODOS Y APRENDEMOS MÁS. Trabajar desde el aprendizaje cooperativo es construir el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores de manera conjunta, trabajando en equipo para el desarrollo individual.

Se pretende que al acabar su escolarización los alumnos hayan conseguido de forma concreta los siguientes objetivos:

- Optimizar las relaciones sociales de forma que predomine la ayuda y la colaboración mutuas por encima de la competición y confrontación. La actitud hacia los demás será más positiva predominando el respeto, la valoración, la confianza, la colaboración, la solidaridad y la empatía
- Mejorar la convivencia en el centro escolar
- Maximizar las posibilidades de aprender y por tanto un mayor rendimiento escolar.
- Utilizar habilidades intelectuales superiores y estrategias cognitivas de alta calidad
- Desarrollar un lenguaje más elaborado de mayor precisión y rigor que les conduzca a saber comunicarse de forma eficaz y satisfactoria
- Obtener una mayor autoestima personal. Desarrollar el interés y la motivación intrínseca hacia

el aprendizaje de forma que conlleve a tener expectativas de éxito futuro basadas en la atribución causal a sus capacidades y esfuerzos.

- Saber actuar eficazmente en un grupo. El trabajo en grupo ayudará a desarrollar la responsabilidad frente a los demás y ayuda a mejorar su trabajo individual.

Trabajar en cooperativo supone aplicar un conjunto de técnicas, recursos metodológicos, materiales y estrategias de forma estructurada para aprender y dominar, tanto los contenidos curriculares de cada una de las materias, como aprender a trabajar en equipo.
Se trabajará en grupo y los equipos deben ser preferiblemente heterogéneos. Trabajando en ellos el sentimiento de pertenencia al grupo, desarrollando el trabajo individual, a través de la ayuda mutua, como parte fundamental del aprendizaje.

ELEMENTOS BÁSICOS PARA GENERAR APRENDIZAJE POR COOPERACIÓN

- **La interdependencia positiva**: Es el elemento esencial del aprendizaje cooperativo, los alumnos deben creer que están ligados con otros de tal forma que uno no puede tener éxito a menos que otros miembros del equipo también tengan éxito.

- **Responsabilidad individual**: Trabajando en cooperativo se debe desarrollar principalmente la capacidad para que el alumno trabaje individualmente. De la tarea llevada a cabo en equipo, cada alumno debe saber dar cuenta de ella individualmente.

- **La interacción promotora:** Tiene por objetivo facilitar el éxito de todos los compañeros, el ánimo y el estímulo de unos sobre los otros está presente en el trabajo diario en el aula.

- **Habilidades cooperativas:** Saber tomar decisiones, resolver conflictos, expresar y criticar ideas, son habilidades que ayudan a madurar y aprender habilidades para la vida cotidiana.

- **Evaluación grupal- autoevaluación**. La autoevaluación es un elemento clave en el proceso de evaluación. Autoevaluarse es la capacidad del alumno para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada: significa describir cómo lo logró, cuándo, cómo sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar.
 La autoevaluación no es sólo una parte del proceso de evaluación sino un elemento que permite producir aprendizajes y sentirse más protagonista de su aprendizaje.

FASES DE UNA SESIÓN

El desarrollo de las sesiones en el aula se articula sobre cuatro momentos distintos, que se justifican desde la perspectiva del aprendizaje significativo, en el que el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción personal del alumno, a partir de sus esquemas de conocimiento previos.

- Momento 1: activación de conocimientos previos y motivación orientada hacia la tarea.
- Momento 2: presentación de los contenidos.
- Momento 3: procesamiento de la nueva información.
- Momento 4: recapitulación y cierre

RECURSOS METODOLÓGIGOS QUE FACILITAN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO:

ROLES

El trabajo de los roles en el aula facilita que todos los miembros del equipo asuman responsabilidades, de tal manera que son más conscientes de su propio aprendizaje y ayudan a la formación y al funcionamiento del equipo, todos son igual de importantes y deben ser rotativos.

- **Portavoz**: anota decisiones y acuerdos, rellena formularios y archiva y se comunica con otros grupos y con el profesor.
- **Supervisor**: Controla el tiempo de trabajo, el tono de voz y el orden del grupo y supervisa las tareas y agenda.
- **Coordinador**: da el turno de palabra, dirige las tareas y comprueba que todos realizan su función dentro del grupo.

NORMAS

1. Respetamos la señal de ruido 0.
2. Bajamos el volumen de la voz.
3. Ayudamos dando pistas.
4. Pediremos ayuda cuando lo necesitamos.
5. Si nos piden ayuda, dejamos nuestra tarea y ayudamos.
6. Preguntamos al profesor después de haber preguntado a nuestro compañero.

TÉCNICAS

Las técnicas de aprendizaje cooperativo son un medio para conseguir los objetivos siguientes:

- activar conocimientos previos
- orientar hacia los contenidos
- presentar contenidos
- promover la comprensión de las explicaciones
- asegurar la comprensión de la tarea propuesta
- planificar el trabajo
- leer de forma comprensiva
- responder a preguntas, problemas y ejercicios
- resolver situaciones-problema
- generar ideas y vías de solución
- escribir diversos tipos de textos
- utilizar estrategias para organizar y elaborar la información
- realizar trabajos o proyectos de investigación
- aclarar dudas y corregir errores
- organizar debates y controversias
- sintetizar y recapitular lo aprendido
- estudiar y repasar
- reflexionar sobre el propio aprendizaje
- promover la transferencia y aplicación de lo aprendido

Las técnicas están muy estructuradas, en ellas se establece:

- muy claramente lo que los alumnos deben aprender en cada momento.
- se dirigen a la consecución de metas concretas, de corto plazo.
- ponen en marcha procesos cognitivos muy definidos.
- son de corta duración (pueden alargarse desde unos minutos hasta una sesión).
- requieren un nivel de destrezas cooperativas relativamente bajo, en la medida en que el

trabajo se basa en una dinámica muy estructurada.
- se suelen diseñar para agrupamientos pequeños (parejas, tríos, etc.).

Algunas de las técnicas más utilizadas en el centro son: lectura compartida, folio giratorio, parada de tres minutos, lápices al centro, saco de dudas…

INSTRUMENTOS DE CONTROL

En el aula trabajamos con instrumentos de control que ayudan a valorar el trabajo diario y mejorar los aprendizajes de forma cooperativa, como: plantilla de control diario de tareas para anotar diariamente si éstas se han realizado, si se han hecho en la agenda las anotaciones del profesor y si ha traído el material necesario. Cada curso tiene un tipo de plantilla adaptada a su edad.

HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJES.

Las herramientas de aprendizaje incluyen todo el repertorio que el docente utiliza para impartir las clases y adecuarlas al nivel educativo correspondiente. Cada curso tiene unas herramientas específicas para ese tramo de edad. Algunas de ellas son:

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Con las rúbricas de evaluación se deja constancia si el alumno está trabajando e interiorizando el aprendizaje cooperativo de forma individual.

Con todos estos recursos aplicados en el aula consideramos que:

- Se incrementa la motivación, las interacciones, los alumnos colaboran y aprenden unos de otros, equilibrándose el ritmo de trabajo en un ambiente general de autosuperación.
- Los estudiantes están motivados a dar lo mejor de sí para contribuir a los éxitos de los demás o, en su caso, del equipo.
- Fomenta el autoaprendizaje, ya que los alumnos seleccionan la información y crean sus propios contenidos.
- Ayuda a mejorar la empatía y la asertividad.
- Produce entornos educativos que favorecen el interés, la implicación y la solidaridad.
- Se eleva el aprendizaje académico de TODOS los alumnos.

3.- ORGANIZACIÓN POR CURSOS DEL CURRICULO

La programación de cada una de las áreas se desarrolla por cursos y ciclos desde el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Decisiones generales sobre materiales didácticos y libros de texto.

Para la elección de materiales didácticos nos guiamos por los siguientes criterios:

- Que sean coherentes con la Programación didáctica de la etapa.
- Que cubra los objetivos del currículo para el nivel.
- Que el número de unidades organice adecuadamente el curso.
- Que los objetivos estén claramente explicitados y adaptados al nivel.

- Que los contenidos estén seleccionados en función de los objetivos, del nivel de desarrollo ymaduración de los alumnos y de sus necesidades e intereses.
- Que tengan en cuenta las competencias clave.
- Que la progresión sea adecuada.
- Que integre de una forma plena la educación en valores.
- Que parta de los conocimientos previos de los alumnos.
- Que asegure la realización de aprendizajes significativos.
- Que despierte la motivación hacia el aprendizaje.
- Que presente actividades de refuerzo y de ampliación y que la cantidad sea suficiente.
- Que permita la atención a la diversidad.
- Que el lenguaje esté adaptado al nivel.
- Que la disposición de los elementos en las páginas aparezca clara y bien diferenciada.
- Que presente materiales complementarios que faciliten el desarrollo del proceso docente.

4.- DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS ÁREAS

Materias en Inglés

ÁREAS	HORAS SEMANALES		
	1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	6	6
MATEMÁTICAS	5	5	5
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS	4	4	4
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2
EDUCACION FÍSICA	2	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA: PLÁSTICA	1	1	1
MÚSICA Y DANZA	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2
TOTAL	25	25	25

ÁREAS	HORAS SEMANALES		
	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	5	6
MATEMÁTICAS	5	5	5
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS	4	4	4
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2
EDUCACION FÍSICA	2	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA: PLÁSTICA	1	1	1
MÚSICA Y DANZA	1	1	1
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	-	1,5	-
RELIGIÓN	2	1,5	2
TOTAL	25	25	25

5.- DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS CURSOS

En Educación Primaria las programaciones didácticas son realizadas teniendo en cuenta el resultado del curso anterior (memoria final), así como las directrices marcadas por la legislación y el Proyecto Educativo de Centro, por los profesores en reuniones de nivel, ciclo y departamento.

Los aspectos a considerar para elaborar las programaciones didácticas son:

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.
2. LEGISLACIÓN
3. OBJETIVOS
4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
5. CONTENIDOS
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
 a. Metodología
 b. Organización del espacio y agrupamientos
 c. Organización de las sesiones
 d. Educación en valores
 e. Contenidos transversales
 f. Medidas de apoyo y refuerzo educativo
 g. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita
 h. Materiales y recursos didácticos
7. COMPETENCIAS ESPÈCÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. EVALUACIÓN
 a. Instrumentos de evaluación
 b. Criterios de calificación

c. Evaluación de alumnos con áreas pendientes de cursos anteriores

9. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
10. INDICADORES DE LOGRO DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Cada equipo docente organiza su trabajo coordinado con su responsable y posteriormente se presenta al Claustro para su aprobación.

6.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Teniendo como referencia la Orden 130/2023 de 23 de enero, el claustro de profesores determina los siguientes criterios y procedimientos que se hacen públicos en la página web del colegio:

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos en Educación Primaria será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su avance en el aprendizaje.

El centro tiene establecido criterios comunes para la realización de las pruebas objetivas para los alumnos del mismo curso. En el caso de que un curso surja un elevado número de alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos propuestos se analizará el origen de este problema.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua, de ciclo y final de los alumnos.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el avance de un alumno no sea el adecuado se establecerán las medidas de atención educativa que se precisen. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

El desarrollo reglamentario de las orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes individualizados de refuerzo o de enriquecimiento curricular u otras medidas de atención a la diversidad que permitan mejorar el nivel del alumnado que lo requiera corresponde a la consejería con competencia en materia educativa.

El centro docente utilizará, de manera generalizada, instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la evaluación objetiva de todo el alumnado.

El equipo docente, coordinado por el tutor del grupo, se responsabilizará de los resultados que, de forma colegiada y en una única sesión, se acordarán al finalizar cada curso escolar.

Al terminar cada uno de los ciclos, el tutor del grupo emitirá un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas educativas

y/o de atención a la diversidad que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos.

La calificación del área de Educación Artística será la media aritmética de los bloques que la integran.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente podrá otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorga, siempre que hayan demostrado un rendimiento académico excelente, así como especial esfuerzo, dedicación y progreso en su aprendizaje.

Evaluación académica

La evaluación de los alumnos es realizada de acuerdo a los criterios e instrumentos de evaluación definidos en las programaciones didácticas. Los criterios de calificación son comunes entre profesores que comparten áreay nivel y aprobados en reunión de equipo docente o departamento.

Los resultados de los alumnos son recogidos, a lo largo del curso, en el cuaderno del profesor (plataforma Educamos). Las familias a lo largo del año podrán visualizar toda la evolución académica de sus hijos. Se elaboran boletines informativos trimestrales además del boletín de evaluación final del curso.

Se realizarán tres sesiones de evaluación por cada curso y nivel, aparte de la evaluación final ordinaria, para valorar los resultados conseguidos por los alumnos y tomar decisiones de mejora cuando éstas son necesarias.

Evaluaciones de diagnóstico

En 4º curso de Educación Primaria se llevará a cabo una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por los alumnos, de carácter informativo y orientador para el centro, el equipo docente, los alumnos y las familias o tutores legales.

En 6º de Educación Primaria los alumnos deberán realizar la prueba de evaluación externa del programa de enseñanza bilingüe para determinar el nivel lingüístico que han alcanzado en las cuatro destrezas lingüísticas, según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (A2-B1).

Criterios para la promoción del alumnado

Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y las conclusiones del maestro tutor.

Entre los criterios a considerar para decidir la promoción, se tendrá en cuenta que se haya alcanzado el grado de adquisición de los conocimientos y las competencias correspondientes. Como criterio para todos los alumnos de Primaria se establece que un alumno con insuficiente simultáneamente en 2 de las áreas instrumentales de Lengua Castellana– Literatura, Matemáticas o Inglés no podrá promocionar. Los alumnos con tres o más áreas suspensas siendo una de ellas Lengua, Matemáticas o Inglés y las otras 2 áreas más no podrán promocionar, excepto que a juicio del equipo de profesores pueda afrontar con éxito el siguiente curso.

En el caso de la promoción de sexto curso, el perfil de salida de la etapa indicado en el Anexo I de este Decreto orientará las decisiones a tomar.

El equipo docente decidirá la permanencia de un año más en el ciclo si se considera necesaria para favorecer el desarrollo del alumno, siempre que se hayan aplicado con anterioridad medidas de atención educativa. En ese caso, se organizará un plan específico de refuerzo curricular para que, durante el curso de permanencia de un año más, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de los aprendizajes correspondientes.

La decisión de no promoción solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional; de acuerdo con lo estipulado para la Comunidad de Madrid, podrá adoptarse una segunda vez de manera extraordinaria en concepto de prórroga de escolarización exclusivamente en el sexto curso de Educación Primaria para el alumnado con necesidades educativas especiales. No obstante, esta prórroga no podrá llevarse a cabo si el alumno ya ha realizado previamente su primera repetición de la etapa en este mismo curso de sexto, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 13 de la Orden 130/2023

Los alumnos con algún área pendiente accederán al curso o ciclo siguiente siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento correspondiente. Dentro de la etapa de Primaria, dichas áreas pendientes se evaluarán positivamente si el alumno obtiene una evaluación positiva de dicha área en el curso siguiente. En caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria al finalizar año siguiente para poder recuperar dicha área.

Los padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución educativa de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones del profesorado relativas a la evaluación de los aprendizajes y la promoción. En caso de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno, sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de 2 días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación (Orden 2398/2016, Art. 42).

Criterios y procedimientos para la evaluación inicial

Evaluación inicial

A principio de curso, los profesores realizarán una evaluación inicial de los alumnos de las áreas de matemáticas, lengua e inglés. El resultado de esta evaluación sirve de base para organizar los refuerzos y adaptar la programación de aula en el resto de las áreas, cuando esto sea necesario. Esta informaciónse analizará en el claustro de evaluación inicial, del que se levantará acta, tendrá carácter orientador y de sus resultados se informará a las familias en caso de necesidad.

Medidas generales

Son medidas ordinarias generales las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante propuestas organizativas, propuestas de adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin modificar su naturaleza, que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación, y propuestas de coordinación. Podemos distinguir medidasgenerales organizativas, medidas generales curriculares y medidas generales de coordinación.

Organizativas

a) Organizar los grupos adecuando la composición y el número de alumnos y alumnas a sus características y necesidades.
b) Organizar grupos de refuerzo. Contemplar la posibilidad de organizar actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos.
c) Coordinar la actuación de los diferentes profesionales. Facilitar, desde la organización, la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el alumnado.
d) Organizar y optimizar el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales de tal manera que se posibilite la puesta en marcha de las medidas recogidasen el plan de atención a la diversidad de nuestro centro.

Curriculares

a) Adecuar objetivos. Esta adecuación podrá establecerse a través de estrategias como las siguientes:
 - Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos.
 - Variando la temporalización de los mismos.
 - Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todocaso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.
 - Enriqueciendo el currículo de las áreas con referencias y aportaciones de diferentes culturas.
 - Insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y laautoestima del alumnado.
b) Vincular los objetivos de cada área, asignatura, ámbito con las capacidades de nivel y de etapa.
c) Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras:
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Desarrollo de estrategias de aprendizaje, rutinas de pensamiento, destrezas de pensamiento...

- Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo, bancos de actividades graduadas y otras.
- Incluir la elaboración de materiales por parte del alumnado como contenido de las diferentesmaterias.

d) Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características delalumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.
e) Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
 - Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
 - Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
 - Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
 - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
 - Diversificar los tipos de pruebas en función del alumno al que se dirige.

<u>De coordinación</u>

a) Propuesta y desarrollo de planes de acción tutorial, que incidan en los siguientes aspectos:
 - El seguimiento individual y grupal del alumnado.
 - El desarrollo integral del alumnado.
 - La colaboración periódica con las familias.
 - La coordinación del conjunto del profesorado de cada grupo, con el fin de hacer un seguimiento de casos y colaborar en determinadas intervenciones cuando así se requiera.
b) Propuesta y desarrollo de planes de orientación académica y profesional, que incluyan actuacionesde diverso tipo: formativas, informativas, preparatorias para la incorporación al mundo laboral y otras.
c) Reuniones periódicas del profesorado que interviene con un determinado alumno o grupo para facilitar la coordinación de sus actuaciones.

<u>Para prevenir dificultades</u>

a) Trabajo en el aula. Como punto de partida se considera el aula como el primer lugar de atencióna la diversidad. El aula es el espacio donde se concreta el proceso de aprendizaje en todas sus dimensiones cognitivas, afectivas y sociales.

El profesor tendrá en cuenta:

- La situación personal y familiar del alumno.
- Los procesos de socialización.
- Los problemas de convivencia.
- El trabajo coordinado del equipo de profesores.
- Un currículo comprensivo y globalizador.
- Una formación en valores.
- Sistemas de detección y prevención de particularidades de sus alumnos.
- Los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Una organización flexible de tiempos y horarios.
- Usos de diferentes metodologías, concretamente “enseñar a pensar” y la aplicación de diversosmateriales y recursos.

- Plan conjunto de trabajo familia-profesor que permita una información fluida y continua.
- Apoyos y refuerzos externos para alumnos que carecen de poca atención familiar
- La formación permanente del profesor.

Medidas para la detección precoz de dificultades

Detectar problemas en las Etapas y niveles más tempranos. El profesor/tutor pondrá especial atencióna los alumnos que presenten:

- Dificultades en el lenguaje oral y escrito.
- Problemas de comprensión lectora.
- Dificultades en el razonamiento lógico matemático.
- Dificultades en la percepción del espacio y del tiempo.
- Déficit en el ámbito psicomotor.
- Dificultades de expresión plástica.
- Conflictos de convivencia entre iguales.
- Dificultades en la autonomía personal y en las actividades escolares.
- Inestabilidad emocional por falta de estímulos afectivos.

7.- PLAN DE ACIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS GENERALES

Teniendo presente la identidad de los Centros Vicencianos y los fines y principios de la educación, planteamos los siguientes objetivos generales:

a) Ayudar al desarrollo integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, realizando un seguimiento individualizado durante su proceso de enseñanza/aprendizaje, a través de las tutorías y de la coordinación de información entre todos miembros de la Comunidad Educativa y profesionales de Instituciones Externas.

b) Educar en valores y normas, que les ayuden a tomar decisiones que desarrollen al máximo todas sus posibilidades y dimensiones como persona -su yo personal, su yo social y su yo ambiental/ecológico- en beneficio de sí mismo y del resto de la sociedad, comprometiéndose por la justicia y la solidaridad universal y fomentando la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología.

c) Cooperar en el proceso de integración, inserción y respeto a todos los sectores y miembros de la Comunidad Educativa, de tal modo que la convivencia pacífica y la participación se conviertan en elementos que definan las relaciones y el clima de centro, basados en la sencillez.

d) Colaborar con las familias y otras Instituciones o asociaciones para contribuir a la toma de decisiones más conveniente para cualquier alumno durante su permanencia en el Centro.

e) Desarrollar actuaciones, complementarias a las llevadas a cabo dentro del currículo de cada área/materia, para apoyar en la medida de lo posible el desarrollo de las competencias clave.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TUTOR CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Realizar un seguimiento individual del alumno y del grupo clase que le corresponde.

- Observar el estilo de aprendizaje de los alumnos, como aprenden mejor, para utilizar estrategias de intervención psicopedagógicas que mejoren su aprendizaje.

- Conocer los rasgos psicoevolutivos de los alumnos, en el curso y etapa y sus repercusiones educativas.

- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo, tanto en lo que se refiere a aptitudes como a intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.

- Promover actividades que fomenten la convivencia y la integración.

- Reflexionar sobre las normas de convivencia del centro, que implique la aceptación de las mismas por parte de todos y conduzca a unas actitudes y comportamientos correctos.

- Hacer un seguimiento de la acción tutorial que mejore las acciones emprendidas y pueda subsanar los posibles errores cometidos a lo largo del proceso.

- Controlar las faltas de asistencia a clase y su posterior justificación.

- Desarrollar las actividades establecidas dentro de acción tutorial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TUTOR CON RESPECTO AL EQUIPO DOCENTE

- Mantener relación con los profesores para asegurar la adecuada convergencia y coordinación de sus actuaciones respecto al grupo.

Esto supone:

- Recoger informaciones, opiniones y propuestas sobre temas que afectan a los alumnos/as de la clase.

- Comunicar a los profesores /as aquellas informaciones que puedan ser útiles para su tarea educativa.

- Mediar, cuando sea preciso, en las situaciones de conflicto entre el alumnado, el profesorado y las familias.

- Implicar al profesorado del grupo en las acciones consideradas pertinentes.

- Promover reuniones coordinadas por el responsable de etapa, entre el tutor/a, la Junta de profesores y el Departamento de Orientación, para el seguimiento de los alumnos/as y unificación de los criterios de intervención. Además, siempre que se estime necesario, tendrán lugar reuniones entrelos tutores y profesores del mismo nivel con el fin de aunar criterios de actuación.

- Coordinar las actividades de apoyo o refuerzo educativo para aquellos alumnos que lo requieran.

- Supervisar el control de faltas de asistencia a clase de los alumnos/as.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TUTOR CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar.

- Lograr una coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.

- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

PARTICIPACION DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

Los padres o tutores legales deberán participar y colaborar en la educación de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y a la promoción. Tendrán acceso a los exámenes y documentos de las evaluaciones que realicen sus hijos o tutelados, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y podrán solicitar copia de los mismos en caso de que se considere necesario, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

El maestro tutor informará a las familias de los alumnos periódicamente a lo largo del curso, cuando la situación lo aconseje o las familias lo demanden, sobre el aprovechamiento académico de sus hijos y la marcha de su proceso educativo y, en todo caso, con posterioridad a cada sesión de evaluación. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua, de acuerdo con los modelos establecidos por el centro.

Asimismo, el centro informará por escrito a la familia del alumno, tras la evaluación final, indicando, al menos, los siguientes extremos: las calificaciones obtenidas en las distintas áreas, la promoción o no al curso o etapa siguientes y las medidas de apoyo adoptadas, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados.

ASPECTOS TRABAJADOS EN LA ETAPA:

Desde la tutoría, se hace hincapié en diferentes aspectos generales:

- **Respecto a las dimensiones de la persona: yo personal- yosocial**
 - Programa de Interioridad
 - Resolución de conflictos
 - Campañas Pastoral
- **Respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje**
 - Aprendizaje Cooperativo
 - Transversalidad de contenidos
 - Globalización por competencias
 - Técnicas de estudio

- Cálculo mental / Razonamiento y resolución de problemas
- Lectura y Comprensión Lectora / Ortografía
- Pruebas de la CAM

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo como referencia la Orden 3622/2014 de 3 de diciembre, el criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar a los alumnos una repuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos. Así, la intervención educativa facilitará el aprendizaje de todos los alumnos a la vez que una atención individualizada en función de las necesidades de cada uno, ya sea tomando medidas ordinarias o extraordinarias.

Los apoyos educativos ordinarios y los específicos se pondrán en práctica tan pronto como se detecten las necesidades de los alumnos.

Por medidas se entienden aquellas actuaciones de índole tanto organizativa como curricular que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para atender a la diversidad del alumnado. Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general hasta medidas excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social. Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivos de alumnos concretos, ya que un alumno/a puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas.

MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

Son alumnos que presentan dificultades del aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y/o no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En este plan se incluirán los alumnos que presenten las siguientes características:

a) Alumnos que han promocionado de curso con evaluación negativa en algunas de las áreas del cursoprecedente.

b) Alumnos que se han incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.

c) Alumnos con dificultades de aprendizaje, en particular si deben permanecer un curso más en la etapa.

d) También, se incorporarán durante el curso escolar, al Plan de Refuerzo Educativo, los alumnos con dificultades en contenidosconcretos a lo largo de los distintos trimestres del curso.

Tipos de medidas:

a) El refuerzo individual en el grupo ordinario: Trabajo individualizado. Con los alumnos de

apoyo se trabajará de forma más lenta e individualizada, para subsanar aquellas dificultades que en el "gran grupo-aula" no se consiguen.

b) Se realiza el refuerzo a los alumnos que lo necesitan dentro del aula de referencia, adoptando medidas organizativas que se dispondrán principalmente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas e Inglés.

c) Actividades de recuperación. Actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas no superadas en cursos anteriores. Plan de recuperación y seguimiento del mismo.

d) Refuerzo educativo (RE) en determinadas áreas, asignaturas, ámbitos. Esta medida, que estará a cargo de los profesores especialistas en dichas áreas está destinada al alumnado que puede seguir el currículo ordinario del curso en que está escolarizado, pero necesita, para lograrlo, una atención más individualizada tanto en aspectos curriculares como en estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo.

Procedimiento para la detección de necesidades

La detección inicial de los posibles alumnos susceptibles de medidas de apoyo ordinario educativo será realizada por los tutores y/o profesores de las áreas especialmente de Lengua y Matemáticas, quienes, al inicio del curso, realizarán una evaluación de las características de los alumnos y determinarán cuáles pueden necesitar apoyo educativo. Se podrá obtener también información de losdatos del expediente de los alumnos, de los informes y de las decisiones tomadas en cursos anterioresy, también del tutor precedente.
Cada profesor trasladará la propuesta a la Dirección Pedagógica y al Departamento de Orientación, de los alumnos propuestos, al inicio del curso, y así determinar de forma consensuada la organización del apoyo. Esta relación será revisada trimestralmente para introducir los cambios que fueran necesarios a lo largo del curso, (sacardel refuerzo a los alumnos que hayan superado sus dificultades o también, para incorporar a otros alumnos que presenten nuevos problemas de aprendizaje, …).

Procedimiento de información a las familias

El tutor comunicará a las familias la medida que se va a adoptar con los alumnos. Asimismo, se les pedirá su colaboración y se les informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen.

Se informará sobre estas medidas y en las entrevistas individuales con las familias de los alumnos afectados y se les explicará detenidamente los objetivos, así como el plan de trabajo.

Criterios de evaluación en cuanto a la eficacia de las medidas

En cada una de las sesiones de evaluación se estudiarán los distintos alumnos con medidas y se realizará una evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Número de alumnos atendidos.

- ✓ La organización de la medida ha sido satisfactoria.
- ✓ Se ha respetado el horario establecido.
- ✓ Se han llevado a cabo los acuerdos tomados.
- ✓ La medida responde a las necesidades de los alumnos
- ✓ Los resultados han sido positivos.

Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo que superen los problemas de aprendizaje, quemotivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

RECUPERACIÓN DE LAS AREAS SUSPENSAS DE CURSOS ANTERIORES. PLAN DE REFUERZO.

Disponemos de un plan de refuerzo para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles en el proceso educativo, constituido por un conjunto de actuaciones que se llevan a cabo para atender a las necesidades educativas del alumnado que presenta desfase curricular.

Los destinatarios de este plan son aquellos alumnos que hayan promocionado con áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas o Inglés) pendientes del curso anterior o suspendan alguna de ellas durante el presente curso.

Con este plan se pretende ajustar la intervención educativa especialmente de aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales, tratando que vayan adquiriendo las competencias básicas que son imprescindibles para aprendizajes posteriores.

Se trata de un plan dinámico, flexible y abierto, en el que el responsable de etapa, en colaboración con el orientador y el profesorado correspondiente de cada curso y/o área, determinará las competencias, los objetivos y contenidos que se deben trabajar con este alumnado.

OBJETIVOS

- Perfeccionar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a cada situación.
- Mejorar los resultados de evaluación del alumnado.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Adaptarnos a su ritmo de aprendizaje a sus características y necesidades.
- Lograr que adquieran las competencias básicas y los objetivos de la Educación Primaria, proporcionándoles una preparación para comprender y actuar en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar un enfoque globalizador a la hora de organizar los contenidos.
- Buscar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Facilitar el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando procedimientos

de aprendizaje.

- Utilizar materiales adaptados al nivel de competencia curricular, simultáneamente con materiales comunes del aula.
- Orientar a las familias para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

- En el mes de septiembre el orientador, junto con el coordinador de etapa, mantendrán una reunión con el profesorado, en la que se consensuarán los criterios a seguir. También se les informará de los recursos específicos con los que cuenta el centro.
- Se analizarán las actas y los informes del alumnado y se confeccionará un listado que incluirá a los alumnos que necesitan este refuerzo.
- Se desarrollará un plan de trabajo en el que, partiendo de una evaluación inicial y del nivel de competencia, se indicarán los objetivos a trabajar, las competencias a desarrollar, la metodología, las actividades tipo y todas aquellas observaciones y/o propuestas de mejora que se estimen convenientes.
- El plan de refuerzo educativo será revisado trimestralmente en las juntas de evaluación.

MEDIDAS METODOLÓGICAS

Son actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que el alumnado alcance las competencias establecidas en el curso correspondiente. Pueden ser generales o específicas.

Generales:

Son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir dificultades mediante la adecuación al alumnado de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y/o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación.

Entre ellas están las siguientes:

1. Adecuación de objetivos: priorizar la organización de contenidos en ámbitos integradores.
2. Metodologías que favorezcan la participación del alumnado en el plan.
3. Aprendizaje cooperativo.
4. Aprendizaje individual.
5. Fomento de la participación del alumnado.
6. Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, búsqueda de información, trabajo en grupo...
7. Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.
8. Incluir la elaboración de materiales, por parte del alumnado como contenido de las diferentes materias.
9. Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
10. Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesorado: adecuación, reajuste.

Específicas:

Constituyen el conjunto de medidas dirigidas a prevenir y/o compensar dificultades, mediante modificaciones organizativas y/o de los elementos curriculares, sin alterar ninguno de los elementos

esenciales. Son:

1. Medidas de ampliación y profundización.
2. Actividades de recuperación y refuerzo.
3. Medidas de refuerzo para el alumnado con desfase curricular.
4. Agrupamientos flexibles temporales.

MATERIALES

- Material normalizado del alumno.
- Material especializado para el refuerzo y ampliación de aprendizajes.
- Materiales adaptados a las necesidades del alumnado.

EVALUACIÓN

Se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Por tanto, han de evaluarse los objetivos generales de cada curso y de cada área.

La evaluación se llevará a cabo por el profesorado de cada curso y/o área. Aquellos alumnos que al finalizar la 3ª evaluación superen el área correspondiente al curso actual, aprobarán el área que tenían pendiente del curso anterior.

Para el resto, se establecerá una **PRUEBA EXTRAORDINARIA en el mes de JUNIO.** Dicha prueba será programada y aplicada de modo que todos los alumnos del mismo curso y con la misma materia pendiente de recuperar la realicen el mismo día y a la misma hora. **Las fechas de las pruebas extraordinarias se fijarán en los días posteriores a la 3ª evaluación.**

MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.
La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por todos los maestros que atienden a cada alumno, coordinados por el maestro tutor del grupo al que pertenece, y en coordinación con el especialista en pedagogía terapéutica, en caso de que se considere necesario.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos que establecen los currículos, así como en las normas que se concretan en sus respectivas Órdenes de evaluación en la Comunidad de Madrid.

Los recursos materiales y personales, los tiempos y, en su caso, los apoyos necesarios para

asegurar la correcta evaluación de los alumnos, se adecuarán teniendo en cuenta las Adaptaciones Curriculares que se hubieran establecido.

La evaluación de las áreas con adaptación curricular significativa o metodológica tomará como referencia, las correspondientes órdenes de evaluación de cada etapa educativa y los elementos curriculares establecidos en su adaptación. Su elaboración será responsabilidad compartida del profesor de área y especialistas que intervienen con dicho alumno.

Los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa se expresarán en los mismos términos y utilizarán las mismas escalas que se establecen en la normativa que regula la evaluación.

La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y para ajustarlas a las necesidades detectadas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales que tengan una adaptación curricular significativa junto con el boletín de notas recibirán un informe individualizado en el que se hará constar su progreso, de manera cualitativa, y los aspectos curriculares y pedagógicos que están trabajando. En las calificaciones en las áreas que precisan adaptación curricular aparecerá la calificación correspondiente a su adaptación curricular.

Criterios de evaluación en asignaturas con Adaptación Curricular Significativa:

- En el aula PT: Se trabajan de manera significativa en las áreas de Lengua (para los alumnos de primero a sexto). De manera excepcional, se trabajará también el área de matemáticas en el aula de PT, cuando se considere que un alumno no puede trabajar dentro del aula con dicho método.

- En otras áreas trabajadas en el aula ordinaria: Todos los profesores en sus respectivas áreas, fijarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación personalizados para dichos alumnos, reflejados en su programación, partiendo de su Nivel de Competencia Curricular.

Las Adaptaciones Curriculares Significativas se reflejarán en el boletín de notas como AC, descritas en un informe individual al final de cada trimestre con la evaluación cualitativa correspondiente a dichos objetivos.

Las Adaptaciones Curriculares de tipo metodológico se reflejarán en el boletín de notas como RE.

Asimismo, las Adaptaciones Curriculares No Significativas, complementadas y vinculadas a una intervención específica por parte del especialista PT, se reflejarán en el boletín de notas como AC, e irá acompañado de un informe trimestral en el que se recogen aspectos concretos trabajados desde la reeducación pedagógica.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON TDAH, DISLEXIA Y OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA).

Como criterio general se realizarán pruebas objetivas comunes para todos los alumnos, pero con aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con DEA.
Estas medidas estarán consensuadas por el equipo docente y el Departamento de Orientación, recogidas en un informe revisado en cada curso escolar y firmadas por el tutor y el VºBº de la Dirección Pedagógica del centro.

Tipo de medidas:

- Adaptación de tiempos: Incrementar el tiempo de examen hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
- Adaptación del modelo de examen:
 - Adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.
 - Disponer las preguntas del examen de forma que, tras cada enunciado, aparezca delimitado el espacio para la respuesta, ajustado a las necesidades del alumno.
 - Utilizar apoyos visuales: iluminar palabras clave / utilizar claves de color…
 - Numerar los párrafos en los textos.
 - Entregar cada pregunta del examen por separado
 - Permitir el uso de hojas auxiliares en blanco.
- Adaptación de la evaluación:
 - Utilizar instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, de respuesta múltiple, rellenar huecos, relacionar conceptos, etc.
- Facilidades: Técnicas/ materiales/ adaptaciones de espacios:
 - Lectura en voz alta, o mediante documento grabado, de los enunciados de las preguntas.
 - Permitir el uso de herramientas compensadoras: ordenador, calculadora, diccionario, correctores ortográficos, etc.
 - Realizar los ejercicios de examen en un espacio libre de distractores o en un aula separada.

Las medidas de cara a la evaluación tomadas con los alumnos con DEA se reflejarán en el boletín de notas como RE.

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Dirigido al alumnado que presentan un desfase curricular significativo en las asignaturas de Lengua y/o Matemáticas, alumnado que se encuentra en situación de desventaja sociocultural, al perteneciente a minorías étnicas o culturales que lo precisen, a quienes por razones sociales o familiares no puedan seguir un proceso normalizado de escolarización.

El equipo docente atenderá individualmente, o en grupos muy reducidos, a alumnos que presentan necesidades de compensación educativa derivadas de situación de desventaja socio-familiar, desconocimiento de la lengua vehicular o carencias graves en la adquisición de conocimientos previos y competencias básicas para el aprendizaje por pertenencia al grupo de minorías étnicas. Todo ello se manifiesta en un desfase curricular significativo de al menosdos años, con respecto al nivel curricular del currículo oficial que les corresponde por edad. La atención o refuerzo recibido es en las áreas/materias instrumentales prioritariamente.

ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

Características de los alumnos:

Los alumnos que manifiesten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar altas capacidades intelectuales serán detectados por el tutor e identificados y evaluados por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
La respuesta adecuada a estos alumnos exige un estudio psicopedagógico lo más temprano posible para precisar sus necesidades y concretar la atención educativa más ajustada a sus posibilidades que incluirá medidas curriculares específicas para el desarrollo pleno y equilibrado del alumno.

Las medidas específicas aplicadas al alumnado identificado con necesidades educativas por altas capacidades intelectuales se centrarán en el desarrollo de planes de actuación individualizados, priorizando las adaptaciones curriculares de ampliación o enriquecimiento de los saberes básicos. Estas actuaciones, orientadas a profundizar en el currículo sin modificar la permanencia temporal del alumno en los distintos cursos de la etapa, se llevarán a cabo en un contexto escolar lo más normalizado e inclusivo posible, favoreciendo su integración y equilibrio socioafectivo junto a su grupo de referencia por edad cronológica.

Los ajustes normativos a este respecto incluyen:

- **Foco en el aula ordinaria:** Al suprimir la flexibilización temporal (adelantar un curso), toda la respuesta recae en la vía organizativa interna, a través de estrategias como el enriquecimiento o la participación complementaria en el Programa de Enriquecimiento Educativo (PEAC) de la Comunidad de Madrid.
- **Principio de inclusión:** Se refuerza la idea de no separar al alumno de sus iguales, optimizando el diseño universal y las adaptaciones dentro de su propio aula ordinaria.

Se informará en todo momentoa las familias de las necesidades educativas del alumno y de la respuesta que el centro puede ofrecerles. Asimismo, cuando se prevea la adopción de cualquiera de las medidas extraordinarias mencionadas, se recabará su consentimiento por escrito.
Algunas características que manifiestan estos alumnos y que pueden alertar a los profesores sobre la presencia en el aula de un niño de altas capacidades intelectuales son las siguientes:

- Adquisición y retención rápida de la información.
- Habilidad y rapidez para abstraer, conceptuar y sintetizar.
- Facilidad para la adquisición del lenguaje. Vocabulario amplio.
- Actitud activa ante el aprendizaje, curiosidad y búsqueda de lo relevante y trascendente.
- Creatividad e imaginación.
- Independencia, trabajo individual y confianza en sí mismos.
- Preocupación por temas sociales.
- Sentido del humor.
- Persistencia en la tarea. Alta concentración en áreas de su interés.
- Elevada energía y viveza. Excesiva autocrítica.
- Perfeccionismo y esfuerzo por llegar al fondo de los temas.

9.- CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Para este fin, se dispone de un cuestionario dirigido a la autoevaluación del profesor, el cual recoge un amplio abanico de indicadores sobre distintos aspectos de la práctica, agrupados en tres bloques que son la planificación, la realización y la evaluación del alumno.

En reunión de nivel, se valorará trimestralmente el grado de desempeño docente según los siguientes criterios:

- Fortalezas observadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje en las siguientes dimensiones:
 - Desarrollo del proceso de enseñanza: control de contenidos, claridad, y programación.
 - Estratégicas pedagógicas, métodos didácticos utilizados: variedad, adaptación al alumnado.
 - Materiales y recursos utilizados.
 - Gestión del aula.
 - Evaluación.

- Aspectos a mejorar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en las siguientes dimensiones:
 - Desarrollo del proceso de enseñanza: control de contenidos, claridad, y programación.
 - Estratégicas pedagógicas, métodos didácticos utilizados: variedad, adaptación al alumnado.
 - Materiales y recursos utilizados.
 - Gestión del aula.
 - Evaluación.

10.- MATERIALES DIDÁCTICOS Y LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto se seleccionan por el profesorado siguiendo una plantilla en la que cada profesor de la materia anota sus observaciones relativas a contenidos, materiales aportados, variedad de actividades, recursos… Estas plantillas se consensuan y pasan al Equipo Directivo que aprueba y/o comenta con el profesorado sus consideraciones. Una vez seleccionados los libros de texto estos se mantienen por el periodo establecido por normativa.

11.- ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN TODAS LAS ÁREAS

Los elementos transversales afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas. Son temas inherentes al currículo que nos animan a tomar decisiones en el ámbito educativo para organizar los contenidos y competencias de cada área de una forma diferente a la tradicional y nos influye en la selección del tipo de tareas cognitivas que los alumnos pueden realizar, promoviendo además una determinada actitud de los alumnos hacia el propio aprendizaje.

Por ello, las programaciones didácticas que se elaboran contienen las estrategias necesarias para trabajar estos elementos transversales que, en muchos casos, son parte además de los proyectos de comprensión interdisciplinares que cada curso programa, indicando con claridad en todas las planificaciones el modo de abordar cada uno de ellos.